

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/05/2025 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/05/2025 13:00:10 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (219800541001115204)

Funcionario Firmante 07/05/2025 13:00:09 - ESEVERRI Ana Mabel - JUEZ

Observación SE ORDENA SUBASTA DOMINIO LHX889

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(227900541001115075\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/05/2025 13:00:12

Fecha de Notificación 09/05/2025 00:00:00

Notificado por DO\AESEVERRI ANA M. ESEVERRI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SUBASTA - SOLICITA ([227900541001115075](#))

SUBASTA - SOLICITA ([227900541001115075](#))

SUBASTA - SOLICITA ([227600541001107407](#))

SE PRESENTA ([224000541001114073](#))

%05,èV*!+T\$}Š

219800541001115204

C.A.

OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

- - - Olavarría,

- - - AUTOS Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC. -Texto según Ley 14.238-) y Ac. 3.604/12 SCBA. y Resol. SCBA.102/14, 1950/15 y 2-129/15, decretese la venta en pública subasta -electrónica-, al mejor postor, del 100% del BIEN MUEBLE REGISTRABLE al que se refiere el informe de dominio acompañado el 26/03/25 (Automotor **Dominio LHX889**), con la **base de las 2/3 partes de la valuación fiscal**, que a la fecha **asciende a la suma de \$ 2.844.733,33**, por intermedio del martillero propuesto MARIANO ESPINA RAWSON, quien deberá aceptar el cargo en legal forma dentro del tercer día de quedar notificado de su designación, bajo apercibimiento de exclusión de la lista por dos años (art.64 de la ley 10.973).

- - - Una vez aceptado el cargo y como primera medida el martillero compulsará las actuaciones e informará al Juzgado acerca de la efectiva concurrencia de los recaudos indicados en el art.52, inc.a ap.5to. de la ley 10.973 (art.34 inc.5to. ap.b CPCC, art.52 inc.a, ap.15e inc.b, ap.11 ley 10.973).

- - - El martillero procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 10% de honorarios más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales (art. 54, inc. IV y 55 de la ley 10.973).-

- - - La venta se realizará a través del sitio web habilitado por la S.C.B.A. "<http://subastas.scba.gov.rr> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del C.P.C.C. (t.o. s/ley 14238), pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012).-

- - - De conformidad con lo dispuesto por los arts.35 del Dec. Ley 15.348/46 y 558 del C.P.C.C., intímese al ejecutada manifieste dentro del término de cinco días si el bien embargado se encuentra afectado a anteriores embargos, o prendado, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretario y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts.44 y 45 inc.g. del decreto ley 15.348/46, a cuyo fin librese cédula.-

- - - A los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (art.22, 3er. Párrafo, Ac.3604/12; Res. SCBA. 2069/12), **HACIENDO EL PRESENTE AUTO LAS VECES DE OFICIO, REQUIERASE** al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal calle Necochea de esta ciudad, la **APERTURA DE UNA CUENTA** a nombre de autos y como perteneciente a la Insfrascripta. Se notifica electrónicamente en este acto.-

- - - DIFUSION DE LA SUBASTA:

a) Publicidad edictal: Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos y efectuada por parte del Martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual -la que deberá ser aceptada por el Juzgado-, de conformidad con lo dispuesto por los arts.559, 560, 574 y 575 del CPCC se publicarán a continuación, edictos por el término de tres días en el Boletín Judicial y en uno de los diarios Online de mayor circulación de la ciudad, a saber: Infoeme o En Linea Noticias, indistintamente, a opción del peticionante. Además de los datos exigidos por las normas citadas, deberá consignarse el número de cuenta judicial abierta a los fines de lo más abajo detallado.

- - - Al respecto, me informa la Actuaría en este acto (art 116 del C.P.C.C.), que habiendo sido consultada la MEV de la SCBA es posible acreditar que el día 28/6/2023, se ha decretado el estado de quiebra de EL POPULAR S.A, CUIT n° 33-50009217-9, con domicilio real en calle Vicente López n° 2.626, de Olavarría (ver autos "EL POPULAR SA S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)" N° de Expediente: OL - 2442 - 2023, de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial nro 2 de Olavarría).

b) Propaganda adicional: Será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado hubiese prestado conformidad (art.575 in fine CPCC.).

c) Publicidad virtual: Autorízase, como mecanismo de difusión de la subasta (complementario de la publicación edictal y de la propaganda adicional mencionadas y fijado el lapso de celebración de la subasta), la inclusión en la página WEB de la SCBA., de mayor información relacionada al acto.

- - - POSTORES. ACEPTACION DE CONDICIONES:

La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas.

- - - PARTICIPACION EN LA SUBASTA:

Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts.6 a 20 del Ac.3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art.562, 921, CPCC, arts.21 a 24, Ac.3604/12).

- - - En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art.21 3er. Párrafo Ac.3604).

- - - DEPÓSITO EN GARANTÍA (PRECIO DE RESERVA):

Teniendo presente la naturaleza y cuantía del crédito en ejecución, la importancia del bien a subastar y con el objeto de asegurar una adecuada venta del mismo, resguardando de tal modo los intereses económicos de ambas partes de este proceso, y lo establecido por el art. 562 del

C.P.C.C., se establece como **precio de reserva la de pesos ciento cuarenta y dos mil trescientos (\$ 142.300,00), equivalente al 5% del valor de la base.**

- - - Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar en la cuenta judicial de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría la suma referida, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (arts. 562, 4° parr, 22 del Anexo 1 Ac. cit.).

- - - El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más Código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU -ver infra- y también con informe o reporte del martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39, Ac.3604/12).

- - - **Hágase saber que previo a realizar la subasta no se requerirá seña alguna más que el depósito en garantía o precio de reserva.-**

- - - **MODALIDAD DE EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR:**

Hágase saber al martillero que deberá denunciar si se llevará a cabo mediante exhibición virtual (consistente en una filmación que puede efectuar el mismo, mostrando las condiciones en que se encuentra, cómo funciona al arrancar, etc.).-

- - - **CELEBRACION DE LA SUBASTA JUDICIAL:**

En lo atinente a la celebración del acto, esto es, desde el cumplimiento de los requisitos previos descriptos y alternativas desde la fecha y hora de inicio de la puja -a cargo del martillero interviniente- hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a lo dispuesto en el art.575, CPCC y arts.2, 3, 26 in fine, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12.-

- - - **ETAPAS POSTERIORES A LA SUBASTA:**

Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el Martillero deberá presentar en autos acta que de cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Asimismo, en el mismo lapso, deberá rendir cuentas (art.579, CPCC; art.36, Ac.3604/12).

- - - Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del RGSJ que corresponda a la sede del Juzgado interviniente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art.585, CPCC.; art.37, Ac.3604/12).

- - - **IMPUESTOS:**

Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts.3879 inc.1° y 3900, Cód. Civ.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del

precio (art.34 inc.5° del CPCC.), superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador.

- - - Determinación de lo adeudado en materia de patentes: Según documentación acompañada el 26/03/25 asciende a la suma de \$ 182.545,90.-

- - - **ACTA DE ADJUDICACION:** Se hace saber que se fijará la celebración de la misma por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.

- - - **Hágase saber que la misma se fijará una vez realizada la subasta.-**

- - - **CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN:**

De conformidad con la doctrina legal de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, por la cual la suscripta vende en ejercicio de la función jurisdiccional, y en uso de las facultades que a la misma le confiere el art. 34 inc.5 , apartados d) y e) del C.P.C.C., determinese la prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos, medida de restricción que se dispone dada la importancia de los bienes a rematarse y a los fines de lograr el mejor precio posible y transparencia en el acto. La medida dispuesta deberá anoticiarse conjuntamente con las demás condiciones de venta en los edictos a publicarse.-

- - - **COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO POR LA PARTE ACTORA:**

Se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía.-

- - - **POSTOR REMISO:**

En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art.585, CPCC; arts.21, 40, Ac.3604/12).-

- - - **COMUNIQUESE** la subasta ordenada a los Jueces embargantes e inhibientes y acreedores prendarios en caso que los hubiere (arts.558, 559, CPCC.), al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial y al Registro de la Propiedad Automotor, para inscribir este decreto (art.34 inc.5° del CPCC).-

- - - Se hace saber a las partes de autos, al Martillero designado y demás interesados, que a los fines de la subasta electrónica que se ordena, deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada y Resoluciones de la SCBA citadas al inicio de este decreto.-

- - - NOTIFIQUESE ministerio legis (art. 133 del CPCC).-

20148869759@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESEVERRI Ana Mabel
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 16/05/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 16/05/2025 12:04:05 - PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SE PRESENTA (227900541001117470)

Funcionario Firmante 16/05/2025 12:04:04 - ESEVERRI Ana Mabel - JUEZ

Observación MARTILLERO ACEPTA CARGO. SE ACLARAR PUNTOS DE LA SUBASTA

Trámite Despachado [SE PRESENTA \(228800541001117065\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 16/05/2025 12:04:16

Fecha de Notificación 20/05/2025 00:00:00

Notificado por DO\AESEVERRI ANA M. ESEVERRI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA ([228800541001117065](#))

SE PRESENTA ([228800541001117065](#))

SUBASTA - SOLICITA ([219800541001115204](#))

%0060èV*!+jf"Š

227900541001117470

C.A.

OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

- - - Olavarría,

- - - Con la presentación a despacho ,tiénese por aceptado el cargo de martillero por Mariano M. Espina Rawson para el que fuera designado en autos, y por constituido el domicilio electrónico indicado.-

- - - Téngase presente el mail y número telefónico denunciado a sus efectos.-

- - - El comprador deberá abonar el saldo de precio y la comisión del martillero dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el artículo 581 del C.P.C.C., depositándolo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Olavarría (6379), a cuenta de autos y a la orden de la infrascripta.

- - - La entrega del bien se acordará en la audiencia de adjudicación. Sin perjuicio de lo normado por el art. 38 del Acuerdo 3604/12, por razones de celeridad y economía procesal (arg. art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.) se fijará la audiencia mencionada una vez aprobada la venta del bien.

- - - Se autoriza a publicar los edictos por el plazo de dos días de conformidad con lo dispuesto por el art. 559 del CPCC.

- - - Respecto a la publicación de edictos, los mismos deben ser publicados en el Boletín Judicial y en uno de los [diarios online](#) de mayor circulación de la ciudad.

- - - Téngase presente la difusión de la subasta y los autorizados denunciados.-

20148869759@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESEVERRI Ana Mabel
JUEZ

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/05/2025 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/05/2025 12:47:04 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (229200541001119343)

Funcionario Firmante 26/05/2025 12:47:03 - ESEVERRI Ana Mabel - JUEZ

Observación SE ORDENA VENTA DL 50% DEL BIEN

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(234000541001119049\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 26/05/2025 12:47:05

Fecha de Notificación 27/05/2025 00:00:00

Notificado por DO\AESEVERRI ANA M. ESEVERRI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MANIFESTACION - FORMULA ([234000541001119049](#))

%006|èV*!+}KHŠ

229200541001119343

C.A.

OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

- - - Olavarría,

- - - Atento lo solicitado, adecuase el auto de subasta del 07/05/25 en los siguientes puntos:

- 1) decretese la venta del **50%** del BIEN MUEBLE REGISTRABLE (Automotor Dominio LHX889);
- 2) base de \$ 1.422.366,66;
- 3) precio de reserva o depósito en garantía de \$ 71.119,00.-

20148869759@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR y 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESEVERRI Ana Mabel
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/05/2026 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/05/2026 13:54:59 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (248000541001187966)

Despachado en OFICIO RECIBIDO (248000541001187966)

Funcionario Firmante 07/05/2026 13:54:59 - ESEVERRI Ana Mabel - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 146953921

Nro. Notificación Electrónica 146953923

Nro. Notificación Electrónica 146953925

Observación SE FIJA FECHA DE SUBASTA. NO HA LUGAR A FIJAR AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Trámite Despachado [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(231700541001188025\)](#)

Trámite Despachado [OFICIO RECIBIDO \(242500541001187953\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/05/2026 13:55:01

Fecha de Notificación 08/05/2026 00:00:00

Notificado por DO\AESEVERRI ANA M. ESEVERRI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FECHA DE SUBASTA - PROPONE ([231700541001188025](#))

OFICIO RECIBIDO ([242500541001187953](#))

%008pèV*!2ob[Š

248000541001187966

C.A.

OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

- - - Olavarría,

- - - Téngase presente la documentación acompañada, el lugar, fecha y hora designados para realizar la subasta. Hágase saber.

- - - Sin perjuicio de lo normado por el art. 38 del Acuerdo 3604/12, por razones de celeridad y economía procesal (arg. art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.) se fijará la audiencia mencionada una vez aprobada la venta del bien.

- - - A lo demás solicitado por el martillero, estése al auto de subasta.-

20148869759@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESEVERRI Ana Mabel
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 11/12/2014**N° de Receptoría:** OL - 4878 - 2014**N° de Expediente:** OL - 4878 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 14/05/2025 - Trámite: SE PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/05/2025 20:37:03 - SE PRESENTA [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Despachado en** [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(22790054100117470\)](#)**Fecha del Escrito** 14/5/2025 20:37:02**Firmado por** Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)**Nro. Presentación Electrónica** 125740502**Observación** SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - MANIFIESTA - SOLICITA SE ACLARE - PIDE REDUCCIÓN DE LA PUBLICIDAD EDICTAL - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - AUTORIZA A COMPULSAR**Observación del Profesional** SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - MANIFIESTA - SOLICITA SE ACLARE - PIDE REDUCCIÓN DE LA PUBLICIDAD EDICTAL - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - AUTORIZA A COMPULSAR**Presentado por** ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - MANIFIESTA - SOLICITA SE ACLARE - PIDE REDUCCIÓN DE LA PUBLICIDAD EDICTAL - SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL - AUTORIZA A COMPULSAR

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126584504, y en virtud de los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° OL - 4878 - 2014), a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- SE PRESENTA - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS: Que vengo en tiempo y forma a aceptar el cargo de martillero que me fuera conferido en el auto de subasta dictado el día 7/5/2025.

Declaro poseer DNI n° 13.407.112, CUIT N° 20-13407112-6 y manifiesto que mi condición impositiva frente al IVA es de "Responsable Inscripto".-

Denuncio mi teléfono de contacto, el que será volcado oportunamente en los edictos a librarse y/o a los fines que V.S. estime corresponder, a saber: **celular 1126584504** y mi correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar

II.- MANIFIESTA: En virtud de lo requerido por V.S. en el segundo párrafo del decreto de venta dictado el día 7/5/2025 vengo por medio del presente a dejar expresa constancia que en las presentes actuaciones se encuentran cumplimentados los recaudos normados en el art. 52 inc. a apartados 5 y 15 e inc. b apartado 11 de la ley 10.973.-

III.- SOLICITA SE ACLARE OPORTUNIDAD DE PAGO: A los fines de contribuir al buen orden de estas actuaciones solicito se aclare expresamente que el eventual comprador deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley y de la alícuota del IVA al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación normada en el art. 38 del Anexo I del Ac. 3604/12 de la SCBA.-

IV.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN AL SALDO DE PRECIO: Siendo que no surge expresamente del decreto de venta, y con el objeto de evitar futuros planteos nulificatorios, solicito se aclare:

a) Si el pago del saldo de precio deberá ser acreditado por el comprador al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación;

b) En defecto se lo anterior, si el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate de conformidad con lo prescripto por el art. 581 del CPCC;

V.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN: A los fines de contribuir al buen orden estas actuaciones y de evitar incurrir en eventuales nulidades al momento de realizar la publicación de los edictos, solicito se aclare expresamente que la entrega de la posesión del rodado a rematarse se efectuará una vez que esté aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta por el eventual comprador, quedando dicha diligencia a cargo del martillero quien oportunamente será instruido por V.S. a sus efectos.-

VI.- SOLICITA REDUCCIÓN - PIDE SE DEJE SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO LOCAL: Sin perjuicio de lo dispuesto por V.S. en el apartado "difusión de la subasta" del decreto de venta de fecha 7/5/2025, y atento al elevado costo que acarrearán las publicaciones edictales en cualquier medio gráfico, a V.S. SOLICITO:

1.- Se reduzca a dos días la publicación de los edictos de conformidad con lo normado por el art. 559 del CPCC.-

2.- Se deje sin efecto la publicación de los edictos en un diario local de la ciudad de Olavarría adherido y enrolado a la SCBA, con el objeto de evitar que un significativo porcentaje del precio de venta tenga que ser destinado a cubrir el gasto que corresponda realizar por esta diligencia. -

Asimismo destaco que con la nueva modalidad de subastas electrónicas, la subasta será publicada en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (<http://subastas.scba.gov.ar/>) con una antelación suficiente, con lo cual, no podrá soslayarse que la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires proporciona un punto de acceso único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de internet, pudiendo prescindirse de la publicación edictal en un diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC).-

Como corolario, hago saber que la venta también será promocionada por internet subiendo las fotografías del automotor a subastar y el pertinente edicto en la página web propiedad del suscripto www.espinarawsonyasoc.com.ar sin costo alguno. -

Por lo expuesto solicito se haga lugar a lo peticionado por mi parte y en consecuencia se ordene dejar sin efecto la publicación de los edictos en un diario local de Olavarría adherido y enrolado a la SCBA tal como fuera ordenado en el auto de subasta. -

VII.- AUTORIZA A COMPULSAR: Finalmente autorizo a compulsar estos actuados al Dr. Joaquin Gonzalez T°XXV F°419 CALZ y/o al Sr. Julian Gonzalez DNI N° 39.338.929 a los fines de que pueda practicar desgloses, efectuar tramites de cédulas, oficios, mandamientos, edictos

y exhortos, y cuanto más fuere necesario para la compulsa de estos obrados.-

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 16/05/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 16/05/2025 12:04:05 - PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SE PRESENTA (227900541001117470)

Funcionario Firmante 16/05/2025 12:04:04 - ESEVERRI Ana Mabel - JUEZ

Observación MARTILLERO ACEPTA CARGO. SE ACLARAR PUNTOS DE LA SUBASTA

Trámite Despachado [SE PRESENTA \(228800541001117065\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 16/05/2025 12:04:16

Fecha de Notificación 20/05/2025 00:00:00

Notificado por DO\AESEVERRI ANA M. ESEVERRI

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA ([228800541001117065](#))

SE PRESENTA ([228800541001117065](#))

SUBASTA - SOLICITA ([219800541001115204](#))

227900541001117470

C.A.

OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

- - - Olavarría,

- - - Con la presentación a despacho ,tiénese por aceptado el cargo de martillero por Mariano M. Espina Rawson para el que fuera designado en autos, y por constituido el domicilio electrónico indicado.-

- - - Téngase presente el mail y número telefónico denunciado a sus efectos.-

- - - El comprador deberá abonar el saldo de precio y la comisión del martillero dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el artículo 581 del C.P.C.C., depositándolo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Olavarría (6379), a cuenta de autos y a la orden de la infrascripta.

- - - La entrega del bien se acordará en la audiencia de adjudicación. Sin perjuicio de lo normado por el art. 38 del Acuerdo 3604/12, por razones de celeridad y economía procesal (arg. art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.) se fijará la audiencia mencionada una vez aprobada la venta del bien.

- - - Se autoriza a publicar los edictos por el plazo de dos días de conformidad con lo dispuesto por el art. 559 del CPCC.

- - - Respecto a la publicación de edictos, los mismos deben ser publicados en el Boletín Judicial y en uno de los [diarios online](#) de mayor circulación de la ciudad.

- - - Téngase presente la difusión de la subasta y los autorizados denunciados.-

20148869759@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESEVERRI Ana Mabel
JUEZ

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: LHX889

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0048950/2012**
Fecha Inscripción Inicial: **29/05/2012** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **104 - 586-02**
Marca: **104 - PEUGEOT** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **02 - SEDAN 4 PTAS**
Modelo: **586 - 207 COMPACT XS 1.4**
Mca Motor: **PEUGEOT** Nro.Motor: **10DBSR0076542**
Mca Chasis: **PEUGEOT** Nro Chasis: **9362NKFWMCB039159**
Fabricación Año: **---** Modelo Año: **2012** Fecha de Adquisición: **25/04/2012**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1129 Kg**
Número de Título: **026841377**
Oblea RTO Nro: **6129511 - VTO: 29/05/2014**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**

TITULAR

Nombre: **TINTA VICTOR MAURO**
Porcentaje de Titular: **50 %**
Cuit: **20-29533573-5** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **29533573**
Fecha Nacimiento: **21/05/1982** Estado Civil: **CASADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **OLAVARRIA** Localidad : **LOMA NEGRA-OLAVARRIA**
Codigo Postal: **7403** Barrio: **---**
Calle: **A.BARROS** Nro: **1458** Piso: **--** Depto: **--**

CONYUGE

Nombre: **CABRERA PAOLA ESTEFANIA**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro Doc: **31094826**

Caracter del Bien: **GANANCIAL**
Titular Desde: **29/05/2012** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **039852255** Fecha de Emisión: **29/05/2012** Fecha de Vencimiento: **29/05/2013**

TITULAR

Nombre: **CABRERA PAOLA ESTEFANIA**
Porcentaje de Titular: **50 %**
Cuit: **27-31094826-3** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **31094826**
Fecha Nacimiento: **11/01/1985** Estado Civil: **CASADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIOProvincia: **BUENOS AIRES**Partido: **OLAVARRIA**Localidad : **LOMA NEGRA-OLAVARRIA**Codigo Postal: **7403**Barrio: **----**Calle: **JUAN PABLO I**Nro: **1249**Piso: **--**Depto: **--****CONYUGE**Nombre: **TINTA VICTOR MAURO**Tipo Doc: **D.N.I.**Nro Doc: **29533573**Caracter del Bien: **GANANCIAL**Titular Desde: **29/05/2012**Adquisición: **A TITULO ONEROSO**Estipulacion Terceros: **NO**Titular de Radicación: **NO****CEDULA**Nro Cedula: **039852256**Fecha de Emisión: **29/05/2012**Fecha de Vencimiento: **29/05/2013****INHIBIDOS: NO POSEE****PRENDA NO POSEE****DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE****DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE****DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE****MEDIDAS JUDICIALES**NroOrden: **1**Tipo de Medida: **EMBARGO**Fecha de Cumplimiento: **20/01/2028**Fecha de Inscripción: **20/01/2025**Fecha de Reinscripción: **--/--/--**Monto: **\$39826**Intereses: **\$19913**Clausula de Ajuste: **NO**Caratula: "OL-4878-2014 CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO
S/EJECUCION PRENDARIA"**AFECTACIONES : NO POSEE****EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE****DATOS COMPLEMENTARIOS**27/04/2026- NO CONSTA CON CERTIFICACION DE FIRMAS EN ESTE REGISTRO SECCIONAL AL DIA DE LA FECHA.-
NO POSEE INFORMACION SOBRE GRABADO DE AUTOPARTES.-**DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE****RADICACION ANTERIOR : NO POSEE****PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE****CESION DE DERECHOS : NO POSEE****TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE**

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **OLAVARRIA**, al los **27** días del mes de **abril** de **2026**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1162-OLAVARRIA N° 2**, situado en la calle **LAMADRID** Nro: **3166** Piso: Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1162** - Nro de Trámite: **398788** - Nro Control Web: **B31678CACE**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

RECIBORegistro: **01162-OLAVARRIA N° 2**Fecha: **27/04/2026 08:53:46 a.m.**Domicilio: **LAMADRID 3166**Localidad: **OLAVARRIA** Telefono: **02284 - (02284)426257**Referencia: **LHX889 - Marca: 104 - Modelo: 586 - Tipo: 02**Año p/cálculo: **2012** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -N° Control Recibo: **153642** N° Tramites: **398788** N° Control Web: **6754956D6A**

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
INFORME ESTADO DE DOMINIO	\$ 260,00	1	\$ 260,00	VEP AFIP
Arancel nro. 43 segun resolución MJ&DH 398/2017	\$ 1300,00	1	\$ 1300,00	VEP AFIP
Anticipo VEP (Aranceles y Sellos)	\$ -1560,00	1	\$ -1560,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ 0,00	SubTotal \$ 0,00

Percepción por solicitudes tipo y formularios

Formulario TP: 000154953	\$ 5160,00	1	\$ 5160,00	VEP AFIP
Bonif. Formulario TP	\$ -5160,00	1	\$ -5160,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ 0,00	SubTotal \$ 0,00
Total			\$ 0,00	Total \$ 0,00

Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y consultar el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles, presentar el presente recibo para retirar el Trámite.

Registro: **01162**N° Control Recibo: **153642**Control Web: **6754956D6A**

Página 1 de 1

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 05/05/2026

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
LHX-889

Valuación Fiscal: \$

Base Imponible: *****

Titular:

CUIT:

MARCA: PG01224 - PEUGEOT MODELO: 207 COMPACT XS - 2012 CATEGORIA: 2 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) ***209.293,60*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$

Períodos adeudados (A) \$

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$ 209.293,60

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C) CON SOLICITUD DE EMBARGOS EN CTAS.BANCARIAS

ESTE PLAN DE PAGOS NO INCLUYE LOS PERIODOS CON T.E..
SOLICITE LA REGULARIZACION DE LOS MISMOS POR PLAN JUDICIAL, DE CORRESPONDER

El que suscribe con Documento Nº y Nº de Teléfono en su carácter de se notificó del presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 05/05/2026 Hora: 11:52

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 05/05/2026

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
LHX-889

Valuación Fiscal: \$

Base Imponible: *****

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 05/05/2026

Nº de Identificación: LHX-889
AUTOMOTOR

Valuación Fiscal: \$

Base Imponible: *****

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 05/05/2026

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
LHX-889

Valuación Fiscal: \$

Base Imponible: *****

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: DEUDA EN TITULO EJECUTIVO. CONSULTE POR PLANES DE PAGO

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
TE: 760044	14.281,7000000				209.293,60

Planes de Pago:

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 5

Deuda actualizada al: 05/05/2026

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
LHX-889

Valuación Fiscal: \$

Base Imponible: *****

Titular:

CUIT:

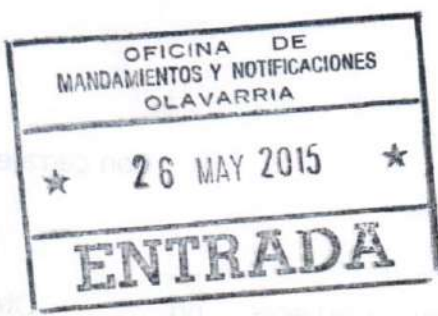
Deuda total : \$ 209293.60

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
TE : 760044	14.281,70		14.281,70	209.293,60	TITULO EJECUTIVO

186



CC

21 MAY 2015

Fecha de recepción en
Ofic./Deleg. o Juzgado
de Paz

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MANDAMIENTO DE SECUESTRO

Juzgado/Tribunal Civil y Comercial nro. 1 de Olavarria
 Departamento Judicial Azul
 Tipo de diligencia Mandamiento de Secuestro
 Carátula del Expediente **"CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TINTA VICTOR MAURO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 4878/2014,**
 Copias para traslado SI / **NO** En ----- fs.
 Oficina interviniente OLAVARRIA

CARÁCTER: (marcar lo que corresponda)

URGENTE

no

Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA

si

TIPO DE DOMICILIO: (marcar lo que corresponda)

Denunciado

si

Constituido

no

Bajo responsabilidad

no

FACULTADES Y ATRIBUCIONES: (marcar lo que corresponda)

Allanamiento:

si

Allanamiento en domicilio sin ocupantes:

no

Formulario vertical con campos: Intimidado, Tipo Dec., Fecha Contenciosa, Firmat, N° Orden, Vencos. *02/06/2015*

Con auxilio de la fuerza pública: si Con cerrajero SI
Denuncia de otro domicilio si Denuncia de bienes no Otros no

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, **CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES** se constituirá en el domicilio de **VICTOR MAURO TINTA** sito en calle **A. BARROS n° 1458 de Loma Negra**, partido de Olavarria y/o en la vía pública y/o en cualquier lugar público y/o privado que se encuentre y/o en poder de terceros y/o en los domicilios que denunciaren los autorizados, del Partido de Olavarría, a efectos de **SECUESTRAR EL AUTOMOTOR** marca PEUGEOT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo 207 COMPACT XS 1.4, Motor N° 10DBSR0076542, Chasis N° 9362NKFWMCB039159, **Patente N° LHX-889**, como así también la documentación correspondiente, y procederá a entregarlo al depositario Dr. NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ (D.N.I. 20.827524).-

Los autos que ordenan el presente, dicen: "Olavarría, 16 de Diciembre de 2014. ... Teniendo en cuenta lo que resulta de la documentación acompañada, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra los demandados VICTOR MARIO TINTA y CARLOS ALBERTO ZABALA, por la suma de pesos treinta y nueve mil ochocientos veintiseis (\$ 39.826,00) importe del crédito que se reclama en autos, con más la suma de pesos diecinueve mil novecientos trece (\$ 19.913,00) que se presuponen "prima facie" para responder a intereses, costos y costas del juicio; citándosele en el mismo acto para la realización de los bienes embargados, notificándole que si no opone excepciones legítimas en el plazo de



tres días, se mandará llevar adelante la ejecución y se ordenará la subasta de la prenda (arts. 598 del C.P.C.C., 26, 28 y 29 del Decreto Ley 15.348/46). Hágase saber al citado, en el mismo acto, que al momento de comparecer a derecho, deberá acompañar el formulario exigido por el art. 51 del "Reglamento sobre el régimen de Receptorías..." y fotocopia de documento de identidad suscripta por su letrado. ... Trábase embargo sobre el bien prendado librándose el oficio del caso al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Olavarría, sirviendo el mismo de cumplimiento con la notificación al encargado del Registro de Acreedores prendarios dispuesta por el art. 29 del D/Ley 15.348/46 (art. 19 inc c) del Decreto Ley 6.582/58). Ordénase el secuestro del bien prendado dominio LHX 889, a cuyo fin líbrese el mandamiento del caso con habilitación de días y horas inhábiles y con las facultades solicitadas. Ténganse presentes las autorizaciones conferidas. A los fines indicados, deberá previamente el depositario judicial designado aceptar el cargo ante la Actuaría. ... Fdo Dra. Ana. M. Eseverri, Juez, Juzgado civil y Comercial N°1, Olavarría"; "Olavarría, 22. de Abril de 2015. Siendo exacto lo manifestado respecto del nombre del demandado, remítanse los autos a Receptoría de Expedientes Descentralizada de Olavarría a fin de recaratular los mismos como "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" ... Fdo Dra. Ana. M. Eseverri, Juez, Juzgado civil y Comercial N°1, Olavarría" y "Olavarría, 19 de Mayo de 2015. En el día de la fecha, compareció a Secretaría el Sr. NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ, DNI. N° 20.827.524 quien previo juramento que en legal forma prestó, dijo que aceptaba el cargo DEPOSITARIO JUDICIAL para el que fuera designado en autos, constituyendo domicilio legal en calle ALSINA N° 3445 de esta ciudad, teléfono 02284-444707.- Con lo que terminó el acto, firmando ante mí, de lo que doy fe. Fdo. NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ".-

El Dr. N. Gabriel Rodriguez y/o los Sres. Carmelo Jose Romano DNI 93.380.353 y/o Juan Andres Mielnik 7.769.072, Emilio Joaquin Tablado DNI 93.685.575 y/o Jorge Enrique Dorrego DNI 10.929.753 y/o Guido Esposito DNI 25.227.344 y/o quien ellos designen, en forma indistinta, se encuentran autorizados para diligenciar el presente mandamiento, prorrogar jurisdicción al solo efecto de la diligencia, constituirse o constituir depositario, denunciar el bien a secuestrar y domicilios, incluso en la vía pública y/o en poder de terceros.-

El Oficial de Justicia está facultado a requerir el auxilio de la fuerza pública y proceder al allanamiento domicilios si fuere necesario, incluso el que se denunciare en el acto de la diligencia y/o donde el bien fuere hallado, aún en la vía pública, incluso se encuentra facultado para secuestrar la documentación correspondiente del citado automotor.-

Para su diligenciamiento pase a la Delegación de la Oficina de Mandamiento y Notificaciones de Olavarria.-

En la ciudad de Olavarria a los²⁶..... días del mes de Mayo del año 2015.-

Dr. Ana M. Escobar
JUEZ
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1
OLAVARRIA



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En OLAVARRIA a los VEINTI SEIS días del mes de
MAYO de dos mil 15 (20-15) Siendo
las 13³⁰ horas me constituí en el domicilio:

QUE ME INDICA EL AUTORIZADO P. J.
JUAN PABLO I 1249 LOMA NEBLA
De esta ciudad, conjuntamente con el autorizado
EMILIO JOAQUIN TABLAZO

y requerí la presencia del demandado siendo atendido por
ESTEFANIA BAX, NOVIATA DEL REQUERIDO

a quien le di íntegra lectura del mandamiento que antecede,
manifestando que se da por enterado/a y recibe copia del presente
Acto seguido, procedo al SECUESTRO de:

UN AUTO MOTOR, MARCA PEUGEOT, TIPO
SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 207 COMPACT
XS 14, MOTOR Nº 10 DB5R0076542,
CHASIS Nº 9362NRFWMCB039159,
PATENTE Nº LHX 889, LIBRO DE ESCRITURAS
TOS PERSONALES Y DETALLES PROPIOS
DEL USO EN GUAR DABARRIO TRASERO
CON LLAVES Y TARJETA VEXDUF
CON 33868 Km de Recorrido

Nombrando depositario de dichos bienes a
EMILIO JOAQUIN TABLAZO

Quien acepta el cargo y acredita su identidad con
93.685.575 y manifiesta que dichos bienes

permanecerán en: SAN MARTIN Y ALON, TAUDIZ

En este estado le hago saber las penalidades del depositario infiel,
quedando notificado. No siendo para más pongo fin a estas diligencias

firmando por ante mi EL AUTORIZADO, SR. TA-
BLAZO

previa lectura y ratificación, de lo que certifico.-

OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
OLAVARRIA
★ 27 MAY 2015 ★
SALIDA



03556

PABLO CASELLO
OFICIAL MAYOR
Mandamientos y Notificaciones
OLAVARRIA - DPTO. JU. A. U.

H-14

Datos del Expediente**Carátula:** CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 11/12/2014**N° de Receptoría:** OL - 4878 - 2014**N° de Expediente:** OL - 4878 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 29/04/2025 - Trámite: SE PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/04/2025 18:30:55 - SE PRESENTA [Siguiete](#)**REFERENCIAS**2- PLANILLA DE FOTOSpdf [VER ADJUNTO](#)3- VALUACION FISCAL EXPEDIDA POR DNRPApd [VER ADJUNTO](#)4- ACARA PRECIOSpdf [VER ADJUNTO](#)Despachado en [PERITO - SOLICITA / SE PROVEE\(214500541001114120\)](#)

Fecha del Escrito 29/4/2025 18:30:55

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 124787513

Observación SE PRESENTA ESPONTANEAMENTE - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - INFORMA CONSTATAción - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - ADJUNTA - PROPONE MONTO DE LA BASE Y DEPÓSITO DE GARANTÍA - AUTORIZA A COMPULSAR**Observación del Profesional** SE PRESENTA ESPONTANEAMENTE - MARTILLERO ACEPTA CARGO - DENUNCIA DATOS - INFORMA CONSTATAción - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - ADJUNTA - PROPONE MONTO DE LA BASE Y DEPÓSITO DE GARANTÍA - AUTORIZA A COMPULSAR**Presentado por** ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA ESPONTANEAMENTE - MARTILLERO ACEPTA CARGO – DENUNCIA DATOS – INFORMA CONSTATAción – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS – ADJUNTA – PROPONE MONTO DE LA BASE Y DEPOSITO DE GARANTÍA – AUTORIZA A COMPULSAR

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126584504, y en virtud de los autos caratulados “**CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA**” (Expte. N° OL - 4878 - 2014), a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- SE PRESENTA – MARTILLERO ACEPTA CARGO – DENUNCIA DATOS: Que de manera espontánea vengo a aceptar el cargo de martillero que me fuera conferido en virtud de la propuesta formulada por la parte actora en su presentación del día 26/3/2025.

Declaro poseer DNI n° 13.407.112, CUIT N° 20-13407112-6 y manifiesto que mi condición impositiva frente al IVA es de “Responsable Inscripto”.-

Denuncio mi teléfono de contacto, el que será volcado oportunamente en los edictos a librarse y/o a los fines que V.S. estime corresponder, a saber: **celular 1126584504** y mi correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar

II.- INFORMA CONSTATAción – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS: Que vengo por medio del presente a describir el estado actual de conservación del rodado a rematarse dominio: LHX889, cuyo estado debe calificarse como BUENO tal como se ilustra en las fotografías que acompaño al presente. Se trata de un automotor Marca: PEUGEOT; Modelo: 207 COMPACT XS 1.4; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo año: 2012, de color gris.

Posee la batería descargada.

Producto de ello, al momento de la constatación no se pudo corroborar si el motor se encuentra funcionando o no.

La carrocería en el exterior se encuentra en buen estado en general, aunque presenta algunos rayones y detalles propios del uso. –

En la parte delantera el paragolpes delantero presenta rayones.

En la parte trasera el paragolpes trasero presenta rayones.

Los interiores se encuentran en regular estado en general y con algunos detalles propios del uso. –

Solicito se tenga presente y se agregue la planilla de fotos acompañada.

III.- ADJUNTA – PROPONE MONTO DE LA BASE Y DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA: Que a modo de colaboración y a fin de cumplimenta en debida forma lo requerido por S.S. en el proveído dictado el día 27/3/2025, acompaño:

a.- Una valuación fiscal expedida por la página web de la DNRPA donde consta la valuación del bien a rematarse modelo año 2012.

b.- Una planilla expedida por la página web de ACARA (Asociación de Concesionarios de Automotores de la República argentina) de la que emerge cual es el valor actual de mercado aproximado del rodado modelo año 2012 objeto de litis a rematarse.

Que conformidad con la documentación acompañada y en virtud del estado actual de conservación del rodado que emerge de la constatación efectuada y de la planilla de fotos adjunta a esta presentación, y ponderando el valor actual de mercado del mismo, **propongo fijar la base de la subasta en la suma de \$3.000.000.-**

Consecuentemente, siendo que el monto del depósito de garantía que deberán integrar los eventuales postores para participar de la subasta debe ser el equivalente al 5% de la base propuesta, **solicito se fije el monto del referido depósito en la suma de \$150.000.-**

Por lo expuesto, a V.S. SOLICITO:

a.- Se agreguen la valuación fiscal expedida por la DNRPA y la planilla de precios expedida por ACARA adjuntas a esta presentación.

b.- Se fije el monto de la base de la subasta en la suma final de **\$3.000.000.-**

c.- Se fije el monto del depósito de garantía en la suma final de **\$150.000.-**

IV.- AUTORIZA A COMPULSAR: Finalmente autorizo a compulsar estos actuados al Dr. Joaquin Gonzalez T°XXV F°419 CALZ y/o al Sr. Julian Gonzalez DNI N° 39.338.929 a los fines de que pueda practicar desgloses, efectuar tramites de cédulas, oficios, mandamientos, edictos y exhortos, y cuanto más fuere necesario para la compulsa de estos obrados.-

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 11/12/2014**N° de Receptoría:** OL - 4878 - 2014**N° de Expediente:** OL - 4878 - 2014**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 26/04/2026 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/04/2026 20:43:59 - MANIFESTACION - FORMULA**REFERENCIAS**8_ NUEVA_PLANILLA_DE_FOTOSpdf [VER ADJUNTO](#)8_ NUEVA_PLANILLA_DE_FOTOSpdf [VER ADJUNTO](#)**Observación** TENGASE PRESENTE FOTOS AGREGADAS POR MARTILLERO**Observación del Profesional** MARTILLERO AMPLIA INFORME DE CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA NUEVA PLANILLA DE FOTOS-- **DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 26/4/2026 20:43:58**Firmado por** Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)**Nro. Presentación Electrónica** 147248936**Presentado por** Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO AMPLIA INFORME DE CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA NUEVA PLANILLA DE FOTOS

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126584504, y en virtud de los autos caratulados “**CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA**” (Expte. N° OL - 4878 - 2014), a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- Que vengo por medio del presente a ampliar el informe de constatación presentado por el suscripto el día 29/4/2025 que fuera reproducido por la actora mediante la presentación de fecha 6/5/2025.

En esa línea manifiesto que el rodado objeto de litis a rematarse se encuentra ubicado en la cochera “SANMALEM” ubicada en la calle Leandro N. Alem n° 601, de la localidad y Pdo. de Tandil.

Que acompaño una nueva planilla de fotos de fotos que da cuenta del actual estado de conservación del bien objeto de litis a rematarse.

El rodado se encuentra en idénticas condiciones, aunque se visualiza más sucio y con tierra producto del transcurso del tiempo.

Asimismo agregó que el rodado cuenta con cedula y llaves.

Tiene rueda de auxilio y estéreó.

Solicito se tenga presente y se agregue la nueva planilla de fotos acompañada.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TINTA VICTOR MAURO S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/12/2014

N° de Receptoría: OL - 4878 - 2014

N° de Expediente: OL - 4878 - 2014

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 08/05/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 08/05/2025 14:41:08 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 8/5/2025 2:41:08 p. m.

Firmado por COSTABILE Veronica Ines (27290230328)

Nro. Presentación Electrónica 125332624

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6379-OLAVARRIA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6379-olavarria@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

En contestación a vuestro oficio de referencia, cumplimos en informarle que en el día de la fecha hemos realizado lo peticionado en el mismo; realizando la apertura de la cuenta judicial **PESOS: N° 6379-27-5313478 y CBU: 01403372 27637953134787** a nombre de los autos y a la orden del juez del juzgado.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COSTABILE Veronica Ines (27290230328)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^